

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA
CONTRA EL VIRUS SARS-COV-2, COVID 19"*

ACTA DE LA SESIÓN DE ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.-----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con treinta minutos del día siete de diciembre del año dos mil veintiuno, reunidos en la sala de juntas ubicada en el primer nivel del Palacio Legislativo, sita en calle 14 Oriente número 1, se constituyen la Diputada **TANIA CABALLERO NAVARRO**, el Diputado **NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO** y las Diputadas **JUANA AGUILAR ESPINOZA**, **MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ** y **ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ**, Presidenta e integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 65 fracción IX, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 27 fracción II, 29, 30, 31, 42 fracción IX, 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente;

----- ORDEN DEL DÍA: -----

1. Pase de Lista y verificación del quorum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de instalación de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veintiuno.
4. Cambio de Titular de la Secretaría Técnica de la Comisión.
5. Aprobación del Programa de trabajo de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del Primer Año de Ejercicio Legislativo.
6. Informe de los expedientes que han sido turnados a la Comisión.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

En el desahogo del **primer punto** del orden del día, la ciudadana Diputada **TANIA CABALLERO NAVARRO**, Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, solicita al Diputado **NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO**, proceda a hacer el pase de lista de asistencia e informe a la Presidencia si existe Quorum Legal para llevar a cabo la sesión. Por

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA
CONTRA EL VIRUS SARS-COV-2, COVID 19"*

lo que una vez realizado el pase de lista, el Diputado **NICÓLAS ENRIQUE FERIA ROMERO** informa a la Presidenta que están presentes los cinco integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión de la comisión, por lo que la ciudadana Presidenta de la Comisión, declara abierta la sesión e informa que todos los asuntos que se acuerden son legalmente válidos. -----

En el desahogo del **segundo punto** del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, Diputada **TANIA CABALLERO NAVARRO**, pide nuevamente al Diputado **NICÓLAS ENRIQUE FERIA ROMERO** proceda a dar lectura al orden del día, y una vez concluida su lectura pregunta a las Diputadas y Diputado presentes si consideran procedente aprobar el orden del día con el que se acaba de dar cuenta, siendo aprobada por los cinco integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos. ---

Acto seguido, en el desahogo del **tercer punto** del orden del día, se procede a dar lectura del Acta de la Sesión de Instalación de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de fecha veinticinco de noviembre del dos mil veintiuno, por lo que una vez concluida la lectura, el acta se aprobó por unanimidad de los Diputados presentes. -----

En el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, la Diputada Presidenta de la Comisión informa que en términos de lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, designa a la Licenciada Flor de María Arellanes Luna como Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, por lo que a partir de esta fecha estará encargada de los trabajos de la Comisión. -----

En el desahogo del **quinto punto** del orden del día se tiene la aprobación del Programa de trabajo de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del Primer Año de Ejercicio Legislativo, por lo que la Secretaria Técnica informa que con fecha treinta de noviembre del año en curso, fue remitido al Diputado y Diputadas integrantes el proyecto del Programa de trabajo de la Comisión para este primer año legislativo para su conocimiento y observaciones correspondientes, enseguida la Diputada Presidenta pregunta si es de aprobarse el Programa de Trabajo de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del Primer Año de Ejercicio Legislativo, siendo aprobado por unanimidad de los Diputados presentes. -----

En el desahogo del **sexto punto** del orden del día la Secretaría Técnica de la Comisión da cuenta de los expedientes que han sido a la Comisión, mismos que son los siguientes:
Con fecha 30 de Noviembre del año que transcurre se recibió el oficio número S.S.P./48/2021 signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios por el que adjunta el listado de los expedientes que quedaron pendientes de ser dictaminados por la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXIV Legislatura.

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA
CONTRA EL VIRUS SARS-COV-2, COVID 19"*

Expediente número 1, recibido en fecha 29 de Noviembre del 2021 se trata de un acuerdo remitido por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca en el que vincula a diversas autoridades, entre ellas al Congreso del Estado para que se tomen las medidas que conforme a la Ley resulten procedentes para salvaguardar los derechos y bienes jurídicos de la C. Maribel Aida Velasco, síndica Municipal de San Esteban Atatlahuca y de sus familiares, con motivo de conductas que, en su estima, lesionan sus derechos humanos, y que pueden constituir actos de violencia política por razón de género. Dicho Expediente fue turnado en Comisiones Unidas a esta Comisión y a la de Igualdad de Género.

Expediente 307, (turnado por la 64 Legislatura) recibido en fecha primero de diciembre de este año, se trata de un acuerdo remitido por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca en el que vincula a diversas autoridades, entre ellas al Congreso del Estado para que se tomen las medidas que conforme a la Ley resulten procedentes para salvaguardar los derechos y bienes jurídicos de la C. Brisa Gómez Lerdo con motivo de conductas que, se estima de ellas lesionan sus derechos políticos electorales y que pueden constituir actos de violencia política. Dicho Expediente fue turnado en Comisiones Unidas a esta Comisión y a la de Igualdad de Género.

Expediente número 2, recibido en fecha 06 de diciembre del 2021 se trata de un acuerdo remitido por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca en el que vincula a diversas autoridades, entre ellas al Congreso del Estado para que se tomen las medidas que conforme a la Ley resulten procedentes para salvaguardar los derechos y bienes jurídicos de la Presidenta Municipal, Regidora de Salud, Regidora de Mercados, Regidora de Equidad de Género y la Directora de la Instancia Municipal de la Mujer todas integrantes del Ayuntamiento de Santiago Choapam, Oaxaca con motivo de conductas que, se estima de ellas lesionan sus derechos de ejercicio del cargo y que pueden constituir actos de violencia política en razón de género. Dicho Expediente fue turnado en Comisiones Unidas a esta Comisión y a la de Igualdad de Género.

Expediente número 3, recibido en fecha 06 de diciembre del 2021, se remite la iniciativa por la que se expide la Ley de Amnistía para las personas perseguidas por Defender Derechos Humanos en el Estado de Oaxaca, presentada por el Diputado Cesar David Mateos Benítez. Expediente turnado en segundo turno a la Comisión Permanente de Derechos Humanos y en primer turno a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.

Manifestando la Secretaria Técnica que se procederá a realizar los proyectos de Dictámenes para ponerlos a consideración en la siguiente sesión ordinaria de esta Comisión y posteriormente en Comisiones Unidas con la de Igualdad de Género.

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA
CONTRA EL VIRUS SARS-COV-2, COVID 19"*

Así también informa que se han recibido diversos oficios para que sean agregados en los expedientes iniciados por la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

En este mismo punto las Diputadas y el Diputado integrante de la Comisión acuerdan que los asesores, secretarios técnicos o la persona que ellos designen para realizar los trabajos de la Comisión se reúnan los días viernes previo a la sesión de la Comisión para que se puedan revisar los temas que se abordaran en las sesiones ordinarias. -----

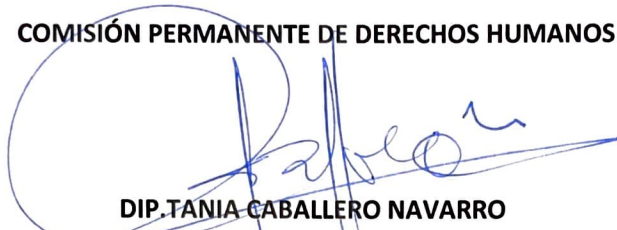
Continuando con el desarrollo de la sesión se pasa al **séptimo punto** del orden del día, Asuntos Generales, en este punto la Presidenta de la Comisión informa que en fecha treinta de Noviembre del año dos mil veintiuno el Titular de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, envió para conocimiento el informe de actividades de la Defensoría, mismo que también fue entregado a sus oficinas por los compañeros de Servicios Parlamentarios para su conocimiento, así también les hace invitación para el día Viernes diez de diciembre, ya que en el marco del día de los derechos humanos, se tiene programado un foro denominado: "Retos en el reconocimiento de los Derechos de las víctimas de desplazamiento forzado interno", la cual se llevará a cabo en la sala anexa al Recinto Legislativo a las 11:00 horas, acto seguido pregunta al Diputado y Diputadas presentes si desean hacer uso de la voz, por lo que la Diputada **ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ** manifiesta que dada cuenta que hay diversos expedientes que vienen turnados en comisiones unidas con la Comisión Permanente de Igualdad de Género, muestra su beneplácito para trabajar los temas de manera coordinada a favor de la ciudadanía oaxaqueña, enseguida la Diputada **JUANA AGUILAR ESPINOZA** manifiesta que confía en que se pueda trabajar en unidad y así los trabajos de la comisión puedan ser siempre a favor de las y los oaxaqueños, por su parte la Diputada **MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ** manifiesta que la comisión se encuentra integrada por personas con experiencia y con ganas de trabajar por ello, se suma a los trabajos que se desarrollaran en la comisión, para finalizar el Diputado **NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO** manifiesta que le congratula que la Comisión esté integrada mayoritariamente por mujeres, que con la experiencia y el trabajo coordinado de quienes integran la Comisión se abonará en trabajo siempre a favor de la ciudadanía oaxaqueña. -----

Terminadas las participaciones se procede al **octavo punto** del orden del día, clausura de la sesión, por lo que la Diputada Presidenta de la Comisión manifiesta que habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, por lo que se cierra la presente acta siendo las doce horas con treinta minutos del día siete de diciembre del año dos mil veintiuno, procediendo a su firma las ciudadanas Diputadas y el ciudadano Diputado que en ella intervinieron.- DAMOS FE.- -----

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS

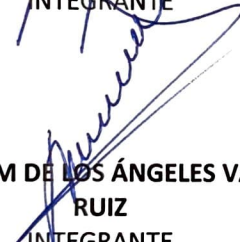
*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA
CONTRA EL VIRUS SARS-COV-2, COVID 19"*

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS


DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
PRESIDENTA


DIP. NICÓLAS ENRIQUE FERIA ROMERO
INTEGRANTE


DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA
INTEGRANTE


**DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VAZQUEZ
RUIZ**
INTEGRANTE


DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
INTEGRANTE

ESTA HOJA CON FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.